



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANNATTI

MINISTERIO DE
**COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



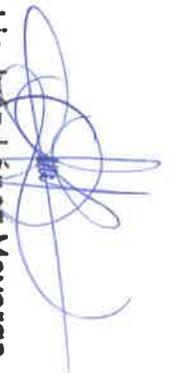
OF. DIPLAN/CIV 653-2022
Guatemala, 27 de junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 193-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Moverimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.141,193.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de la Dirección Superior –DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribimos del Señor Director.


Llc. Ivan López Mayorga
DIRECTOR

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.




Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



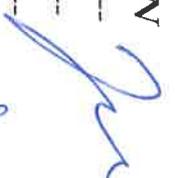
[Handwritten signature]



Guatemala,
07 junio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 193-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**



El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 15 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres quetzales exactos (Q.141,193.00) para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación de subproductos número 15 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los



Modulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMITIDAS	
<input type="checkbox"/>	204	07/06/2022	47229269	RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	RECHAZADO PRESUPUESTO	4.333.308,00	0,00	INTRA2	
<input type="checkbox"/>	203	07/06/2022	47228959	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	112.318,00	0,00	INTRA2	
<input type="checkbox"/>	202	07/06/2022	47227632	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR	FINALIZADO	141.193,00	141.193,00	INTRA2	13/06/2022 PRESDAF086-22
-	201	07/06/2022	47226644	REPROGRAMACION DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	2.000.000,00	0,00	INTRA2	09/06/2022 PRESDAF085-22
<input type="checkbox"/>	200	07/06/2022	47226377	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE ILCEP-	FINALIZADO	7.651,00	7.651,00	INTRA2	13/06/2022 PRESDAF084-22
<input type="checkbox"/>	199	07/06/2022	47226065	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES -DGCCT-	FINALIZADO	6.111,00	6.111,00	INTRA2	13/06/2022 PRESDAF083-22
<input type="checkbox"/>	198	07/06/2022	47224814	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	6.630,00	6.630,00	INTRA2	13/06/2022 PRESDAF082-22



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	203	07/06/2022	47228959	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC-	REGISTRADO	112,318.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	202	07/06/2022	47227632	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	ENVIADO PRESUPUESTO	141,193.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	201	07/06/2022	47226844	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR	ENVIADO PRESUPUESTO	2,000,000.00	0.00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GILBERTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



D RTP - 478 - 22- AA
Guatemala, 06 de junio de 2,022

Recibido a las: 15 Horas: 16 Mins.

Firma: [Signature]

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciado López,

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 141,193.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 15
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 14

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Cordialmente,

Licda. Aura Amaris Alvarez Romero
Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

2-

Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco

DIRECTOR
Dirección Administrativa y Organización Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 6/06/2022 HORA : 12:33:05 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF			

000-001-0001	Servicios financieros	Total	-141,193.00	0.00
01 00 000	003 000	100	11	-85,000.00
000-009-0001	Dirección superior	01 00 000	001 000	100
01 00 000	001 000	200	11	-21,736.00
01 00 000	001 000	200	11	-34,457.00

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF			

000-001-0001	Servicios financieros	Total	141,193.00	0.00
01 00 000	003 000	200	11	1,178.00
000-003-0001	Servicios administrativos	01 00 000	002 000	100
01 00 000	002 000	200	11	44,962.00
01 00 000	002 000	200	11	95,053.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-85,000.00	1,178.00
000-003-0001	Servicios administrativos	0	140,015.00
000-009-0001	Dirección superior	-56,193.00	0
		-141,193.00	141,193.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos No. 15, para el fortalecimiento de los grupos de gasto (100 servicios no personales, 200 Materiales y suministros), para el financiamiento de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, con cargo a las actividades centrales de la Dirección Superior Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda durante el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 6/06/2022
		HORA : 12:33:05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-141,193.00	141,193.00
0000-SIN ORGANISMO		-141,193.00	141,193.00
0000-SIN CORRELATIVO		-141,193.00	141,193.00
	Total	-141,193.00	141,193.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DEBITO	CREDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY <td>ACT</td> <td>OB</td> <td>SUBPROD</td> <td>DESCRIPCION</td> <td>CANTIDAD/VALOR</td> <td>UNIDAD MEDIDA</td>	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de subproductos No. 15 para el fortalecimiento de los grupos de gasto (100 servicios no personales, 200 Materiales y suministros), para el financiamiento de renglones que cuenten con poca disponibilidad presupuestaria, con cargo a las actividades centrales de la Dirección Superior Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda durante el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 6/06/2022
				HORA : 12:33.05
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros			El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros			El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos			El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos			El documento no afecta metas físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior			El documento no afecta metas físicas

Centro Costo Consolidados	1342-13; 3380-9; 10908-13;
----------------------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos No. 15 para el fortalecimiento de los grupos de gasto (100 servicios no personales, 200 Materiales y suministros), para el financiamiento de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, con cargo a las actividades centrales de la Dirección Superior Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda durante el presente operativo fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Aracely María Rodríguez Álvarez
Escriba
Ministerio de Registro y Transm. Inmobiliaria

DIRECTOR
Lic. Axel de Jesús Barón Orozco
Dirección Administrativa y Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 15-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMARINI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales”, **200** “Materiales y suministros”, esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.141,193.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 06 de junio de 2022

Licda. Aura Yamiris Alvarez Alvarez

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardon Ortez
DIRECTOR
Dirección Administrativa y Admisión Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.141,193.00

MONTO EN LETRAS: Ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG. ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior					0	EVENTO	Los debitos NO concilian a disminución de metas físicas, debido a no se facturar al Producto y Subproducto.
		Dirección Superior	Q 56,193.00	Q -	Q 56,193.00		0	EVENTO	Los debitos NO concilian a disminución de metas físicas, debido a no se facturar al Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos					0	EVENTO	Los saldos NO concilian a aumento de metas físicas, debido a no se facturar al Producto y Subproducto.
		Servicios Administrativos	Q -	Q 140,015.00	Q -	Q 140,015.00	0	EVENTO	Los debitos NO concilian a disminución de metas físicas, debido a no se facturar al Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros					0	EVENTO	Los debitos NO concilian a disminución de metas físicas, debido a no se facturar al Producto y Subproducto.
		Servicios Financieros	Q 85,000.00	Q 1,178.00	Q 83,822.00	Q -	0	EVENTO	Los debitos NO concilian a disminución de metas físicas, debido a no se facturar al Producto y Subproducto.
			Q 141,193.00	Q 141,193.00	Q 140,015.00	Q 140,015.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente:
1342-13; 3380-9; 10908-13; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos.


María Susmarilis Álvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DIAD- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

D RTP -477 - 22 -AA
Guatemala, 06 de junio de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
06 JUN 2022
SECRETARIA

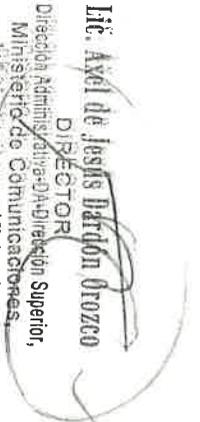
Licenciado González:

Firma:  Hora: 5:00

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.15 adjunta, por un Monto de Ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres Quetzales Exactos (Q.141,193.00), la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.**

Cordialmente,


Lidia Aura Amarelis Alvarez Alvarez
jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Barrón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa y Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

Actividad 03
Servicios financieros

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 85,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado los servicios de mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular, de los diferentes departamentos de esta unidad ejecutora, el presente débito no afectara futuros servicios de mantenimiento y reparación de medios de transporte, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 85,000.00

Actividad 01
Coordinación General de Recursos Humanos

Renglón 158 Derechos de bienes intangibles Q 21.736.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de licencias de software, licencias IP, servidor en la nube, de los diferentes departamentos de esta unidad ejecutora, el presente débito no afectara futuras compras de licencias de software, licencias IP y servidor en la nube, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q30,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado la compra de tóner y tintas de diferentes colores, el presente débito no afectara futuras compras tóner y tintas, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.



Renglón 291 Útiles de oficina Q 4,457.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse efectuado por la compra de sellos automáticos, lapiceros de colores, resaltadores de colores, calculadoras de escritorio, cinta adhesiva, memorias sd, perforador de metal, cajas de clip, borradores, correctores, lápices de madera, papeleras de metal de 3 niveles, organizadores de escritorio, sacapuntas, gomas blancas, tijeras de metal, el presente débito no afectara futuras compras de útiles de oficina, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 56,193.00

CREDITOS

Actividad 02
Servicios Administrativos

Renglón 199 Otros Servicios Q 44,962.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados debido a que se realizaron los siguientes servicios: servicio de desinfección contra el Covid-19, servicio de instalación de talanquera, servicio de instalación de aire acondicionado, servicio de instalación de cámaras de seguridad, servicio de instalación de cableado eléctrico, servicio de control de polvo, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

Renglón 291 Útiles de oficina Q 25,975.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos automáticos, lapiceros de colores, resaltadores de colores, calculadoras de escritorio, cinta adhesiva, memorias sd, perforador de metal, cajas de clip, borradores, correctores, lápices de madera, papeleras de metal de 3 niveles, organizadores de escritorio, sacapuntas, gomas blancas, tijeras de metal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas

Q 337.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de regletas, y baterías doble AA y triple AAA, divisor de señal, unión para cable de metal y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or mark, located at the bottom right of the page.

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q 66,462.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de repuestos para vehículos (sensor de arranque, filtro de aire, filtro de aceite, filtro de gasolina), Repuesto de cámara (lente), Teclados y Mouse, unidad de estado sólido, batería para computadora y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 299 Otros materiales y suministros Q 2,279.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cascos de motocicleta tallas s, m, l y xl, paraguas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Monto Total Solicitado Débitos Q. 140,015.00

Actividad 03
Servicios Financieros

Renglón 291 Útiles de oficina Q 1,113.00

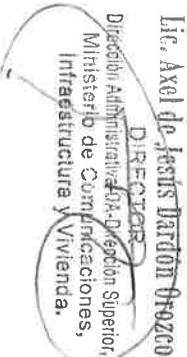
Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos automáticos, lapiceros de colores, resaltadores de colores, calculadoras de escritorio, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q 65.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de Mouse, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Monto Total Solicitado Débitos Q. 1,178.00


Licda. **Aura Amaris Álvarez Álvarez**
Jefe
Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Lic. **Axel de Jesús Dardón Orozco**
DIRECTOR
Dirección Administrativa y Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA :	1	DE	3
				FECHA :	6/06/2022		
				HORA :	12:33.05		
				REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF			

000-001-0001	01 00 000	003	000	100	11	-141,193.00	0.00	
	Total						-141,193.00	0.00
000-009-0001	01 00 000	001	000	100	11	-85,000.00	0.00	
	01 00 000	001	000	100	11	-21,736.00	0.00	
	01 00 000	001	000	200	11	-34,457.00	0.00	

SUBPRODUCTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF			

000-001-0001	01 00 000	003	000	200	11	141,193.00	0.00	
	Total						141,193.00	0.00
000-003-0001	01 00 000	002	000	100	11	1,178.00	0.00	
	01 00 000	002	000	100	11	44,962.00	0.00	
	01 00 000	002	000	200	11	95,053.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	000-001-0001	-85,000.00	1,178.00
000-003-0001	000-003-0001	0	140,015.00
000-009-0001	000-009-0001	-56,193.00	0
	Total	-141,193.00	141,193.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos No. 15 para el fortalecimiento de los grupos de gasto (100 servicios no personales, 200 Materiales y suministros), para el financiamiento de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, con cargo a las actividades centrales de la Dirección Superior Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda durante el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO




SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA :	2	DE	3
				FECHA	:	6/06/2022	
				HORA	:	12:33.05	
				REPORTE:		R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:	
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	15	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRAZ	REPROGRAMACION:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-141,193.00	141,193.00
0000-SIN ORGANISMO		-141,193.00	141,193.00
0000-SIN CORRELATIVO		-141,193.00	141,193.00
Total		-141,193.00	141,193.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

Reprogramación de subproductos No. 15 para el fortalecimiento de los grupos de gasto (100 servicios no personales, 200 Materiales y suministros) para el financiamiento de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, con cargo a las actividades centrales de la Dirección Superior Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda durante el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 6/06/2022
				HORA : 12:33.05
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO				
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas			
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas			
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas			
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas			
201	01	00	000	001	000	000-009	Direccion superior	El documento no afecta metas fisicas			
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Direccion superior	El documento no afecta metas fisicas			

Centro Costo Consolidados
1342-13; 3380-9; 10908-13;

DESCRIPCION Reprogramación de subproductos No. 15 para el fortalecimiento de los grupos de gasto (100 servicios no personales, 200 Materiales y suministros), para el financiamiento de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, con cargo a las actividades centrales de la Dirección Superior Del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda durante el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Aura Amador Alvarado Alvarado
Ejecutiva

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardo Ochoa
DIRECTOR

Dirección Administrativa y Organización Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 14-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basada en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14, y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de esta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** "Servicios no Personales" y **200** "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobreprecio, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.141,193.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 06 de junio de 2022

Licda. *Aura Amaris Alvarez Alvarez*
Jefe

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. *Axel de Jesús Ballester Prozo*
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones